

Obispo, á tiempo que se le espulsó precipitadamente de su Obispado. Temió que en el tumulto en que quedaba la Iglesia de Constantinopla, se ordenase á un sugeto poco conveniente para una mision en que se necesitaba nada menos que un Apóstol. Así tomó el partido de guardar secreto, y dilatar el negocio hasta que se pudiese proporcionar de un modo fácil. Escribió entretanto á algunos monges Godos y á otras personas bien intencionadas, para que acudiesen á las necesidades mas urgentes de la Iglesia de Gotia.

79. Del mismo modo cuidó de las Iglesias que iban edificándose en la Fenicia, en donde los Paganos furiosos habian despojado de la vida á muchos obreros evangélicos. Para que tuviesen sucesores, escribió á todas partes y particularmente al Sacerdote Rufino, hombre de tanta virtud y mérito, que su presencia sola era suficiente, segun lo escribia el santo Doctor, para poner fin á todos los males de estas Iglesias desoladas. Suplícale que le avise sin cesar, aun en el camino, de lo que ocurra; y por su parte le ofrece todos los auxilios posibles. „Apresuraos, añade, á acabar antes del invierno las Iglesias que aun no están cubiertas. Por lo tocante á las reliquias de los santos Mártires, no esteis en cuidado, acabo de escribir al Obispo de Arabisa que tiene muchas y muy auténticas; dentro de poco las enviaré á Fenicia (1).” Debían servir estas reliquias, segun la costumbre, en la consagracion de los altares.

80. Este Obispo, cuyo elogio hace San Crisóstomo,

(1) *Chrysost. Epist. 146.*

mo, era Otreas, que tuvo ocasion de hacer brillar su humanidad con el Santo, cuando se refugió á la fortaleza de Arabisa despues de una irrupcion de las mas terribles de parte de los Isauros. En esta pequeña ciudad mas septentrional que Cúcusa, Crisóstomo, que habia nacido bajo el cielo puro y templado de Antioquía, sufría muchas incomodidades por el rigor del invierno, que siendo siempre crudo en la Armenia lo fue mucho mas en este año. Nada era mas contrario á su temperamento, y al estado de debilidad á que le habia reducido la obstinacion de la fiebre, que aquellos frios continuos; mas la ferocidad de los Isauros superaba en crudeza á la enfermedad. „Adonde quiera que vuelva la vista, dice en muchas de sus cartas, no se encuentran sino casas arruinadas, campos sembrados de cadáveres, arroyuelos convertidos en rios de sangre, ruinas y estragos. La fortaleza en donde residimos es mas segura que las otras; pero no estamos mas tranquilos, porque estos bárbaros osados insultan á las mejores plazas, y el menor inconveniente de sus ataques es tenernos encerrados como en una triste prision. Llama sin cesar la muerte á nuestras puertas; la espada ó el fuego nada perdonan, y el hambre nos obliga á temblar á causa de la multitud que se refugia sin cesar á un lugar tan estrecho; porque el terror arroja á los vecinos de las villas grandes. Las ciudades no son mas que montones tristes de casas desiertas y taciturnas: las florestas y las cavernas han venido á parar en habitacion de los ciudadanos, y los Armenios reducidos

mi por los enormes escesos que en ella se cometen todos los dias? Príncipe, comenzad haciendo penitencia por haber privado á esta Iglesia de las instrucciones de su incomparable Pastor, y haber creído con ligereza sobre su palabra, no digo á los Obispos, sino á algunos hombres revestidos del Episcopado que profanaban con la fogosidad de su insensata pasión." Este aire profético y apostólico convenia á San Nilo por haber dado tanto tiempo pruebas de su desprecio de las vanidades del siglo, y de una santidad perfecta. Descendia de la primera nobleza de Constantinopla, habiendo obtenido el cargo de Prefecto de esta ciudad y gozado de la mas brillante fortuna.

83. Tenia dos hijos y una digna y tierna esposa, que consintió aunque difícilmente en que se alejase del mundo, cuando se separó de las criaturas movido de todo punto por el Señor. Dejó á su compañera el mas jóven de estos hijos, llevándose consigo á la soledad al primero. Se retiró al monte Sinai, en donde pasó un largo espacio de tiempo con otros solitarios de una perfeccion eminente, que vivian en unas grutas ó celdillas humildes edificadas por ellos mismos á algun espacio unas de otras. Mas se reunian el domingo para recibir la comunión, y conferenciar juntos sobre las cosas espirituales. No comian pan la mayor parte, y se alimentaban solo de yerbas crudas ó de algunos pocos frutos silvestres, no tomando algunos alimento sino una sola vez á la semana (1).

(1) *Bolland.* 14. *Januar.*

Interesáronse por San Crisóstomo todos los grandes siervos de Dios á ejemplo de San Nilo. Tuvieron el celo cuatro Obispos de pasar á Roma y entregar en mano propia al Papa tres cartas, una del Santo, otra de su clero, y la tercera de cuarenta Prelados de los mas afectos á su persona; y de este modo hicieron sensible y evidente la indignidad de la opresion.

84. San Inocencio ocupaba entonces la cátedra de San Pedro, habiendo muerto á fines del mes de Abril de 402 el Papa Anastasio, cuyas virtudes ensalza en extremo San Jerónimo. Inocencio es el segundo Papa de quien nos quedan decretales auténticas y seguras. Entre estas decretales ó cartas pontificales que tienen fuerza de ley, y que todas las Iglesias á lo menos en Occidente observaron siempre como antiguas reglas de la disciplina de la Silla Apostólica, se encuentra la dirigida á San Victricio, Obispo de Ruan, uno de los mas dignos Prelados de las Galias. Educado este Santo en la escuela del gran San Martin, reunia los cuidados generales del Apostolado con el gobierno de una Iglesia particular. Difundió la luz del Evangelio por los pueblos de la Bélgica sobre las costas del Occéano, y levantó numerosas Iglesias en las tierras de Tournai y Teruanna, en donde el cristianismo habia hecho hasta entonces pocos progresos. No cultivaba con menos ardor el campo confiado en particular á sus cuidados. Llegó á ser bajo este Pastor la Iglesia de Ruan una de las mas florecientes de las Galias, no solo por las costumbres puras y la

magestad del culto divino, sino tambien por la hermosura, y número de los edificios sagrados. „Así que esta ciudad, dice San Paulino en una carta gratulatoria que escribió á este santo Obispo, poco conocida en otro tiempo aun de las provincias vecinas, es hoy célebre en todo el mundo Cristiano por la magnificencia de sus templos (1).”

Con igual celo miraba Victricio todos los puntos de la disciplina; y á sus ruegos Inocencio primero le envió catorce artículos de reglamentos muy semejantes á los de la decretal del Papa Siricio á Himerio, pertenecientes como aquella en la mayor parte á las órdenes y continencia de los clérigos. Lo mas digno de notarse en esta segunda decretal firmada en 15 de Febrero de 404, es que una muger que viviendo su marido se despose con otro, no sea admitida á penitencia sino despues de la muerte de uno de los dos. Las vírgenes cristianas, por un castigo semejante al de este género de adulterio, que despues de haber recibido el velo del Obispo contraigan otro lazo aunque sea secreto, no son admitidas á la penitencia mientras no muera su esposo. Estos casos en su opinion eran de aquellos en que la Iglesia sin desesperar de la salvacion de los pecadores, y concediéndoles el viático necesario ó la absolucion secreta, les negaba la reconciliacion pública para aterrar á sus semejantes, y para que estos conociesen la enormidad del delito.

85. Consultó tambien á la santa Silla en el año

(1) *Paul. Nol. Epist. 27.*

siguiente San Esuperio de Tolosa, y recibió contestaciones claras y exactas sobre las siete preguntas que habia dirigido. No se trataba de la obligacion que tenian de guardarla, en la primera concerniente á la continencia de los Sacerdotes y diáconos; pues el Papa acababa de responder á San Victricio y en general á todas las Iglesias, que se debia cuidar de que los Sacerdotes y Levitas de la ley nueva no tuviesen comercio con sus mugeres. Se prefijaba lo que debia hacerse de los transgresores de la regla: y resolvía Inocencio que se les debia apartar del ministerio, y privarlos segun la decision de su antecesor Siricio de todo honor eclesiástico. Mas si ignoraban esta decision, era necesario usar de alguna indulgencia y dejarles el egercicio de las órdenes que recibieron, pero sin esperanza de ascender á las órdenes superiores, y esto aun bajo la condicion de guardar religiosamente la continencia en lo futuro. Decide con igual claridad en esta decretal, que despues del divorcio hecho por la razon que se quiera, nadie puede casarse sin adulterio, viviendo la persona de quien se ha divorciado.

Trata la segunda cuestion de Esuperio, que puede poner en claro todavia la decretal precedente, de los pecadores que piden al morir la gracia de la reconciliacion despues de haber pasado toda la vida desde el bautismo en los desórdenes de la incontinencia. Contesta á este punto el Papa, que se acostumbraba en otro tiempo concederles la penitencia y negarles la comunión. No convienen los autores sobre lo que

se debe entender aquí por la palabra *comunion*. La interpretan algunos por la absolucion sacramental, y otros por la absolucion dada solemnemente para la reconciliacion pública. Impide muchas veces descubrir la verdad el temor de parecer menos sabio que el vulgo. Si se entendiese aquí por la palabra *comunion* con el simple pueblo la participacion de la Eucaristía, no quedaba dificultad alguna. Observamos por esta respuesta del Papa San Inocencio, que la Iglesia puede tener causas justas para modificar su disciplina segun las circunstancias. Mayor admiracion nos causa el que fuese mas rigurosa la severidad durante las persecuciones que en los tiempos pacíficos y tranquilos. Mas la misma decretal da la razon de esta conducta, demostrándonos que cuando las ocasiones de caida eran mas frecuentes, se temia que la facilidad del perdón originase la ruina de las leyes y de las costumbres (*).

(*) Escribió por este mismo tiempo el santo Pontífice Inocencio una larga decretal á los Obispos de España que asistieron al Concilio primero de Toledo. La causa de esta decretal es la siguiente. Los Padres del Concilio procurando la reunion de todos los Prelados é Iglesias de España, habian admitido á la comunión á Simfosio y Dicitino, Obispos de Galicia, despues que abjuraron los errores de Prisciliano; empero algunos con un rigor y celo estremado se opusieron, y negaron su comunión á los que habia recibido el Concilio, por lo que se les tuvo como á Luciferianos, ó partidarios del cisma de Lucífero de Cagliari. Se habian además introducido en las elecciones y consagraciones de los Obispos algunos abusos contrarios á los cánones del santo Concilio de Nicéa. Para remediar, pues, todos estos males escribió su decretal el Papa Inocencio. Manda en ella en primer lu-

86. Fue como Victricio San Esuperio, á quien se dirige esta decretal, uno de los mas ilustres Obispos de las Galias. Habia sido Presbítero de la Iglesia de Burdeos, de donde la reputacion de santidad le elevó á la Silla de Tolosa. Sobresalió principalmente entre todas sus virtudes por su caridad y liberalidad, la que dilató mas allá de los mares; pues sabiendo que los solitarios de la Palestina y del Egipto sufrían grandes incomodidades por el hambre que desolaba aquellas provincias, les remitió abundantes limosnas. Tuvieron parte en esta liberalidad los monasterios de San Gerónimo, á la que añadió el santo bienhechor una carta llena de testimonios de afecto y de estimacion. Trabajaba Gerónimo entonces en sus comentarios sobre los Profetas menores; y para mostrar su reconocimiento á Esuperio le dedicó el comentario sobre la profecía de Zacarías.

gar, que sean admitidos á la comunión, y conservados en sus Sillas, los que abjuraron sus errores, señaladamente Simfosio y Dicitino. Ordena que Rufino y Minicio sean castigados y depuestos, como ordenados ilegítimamente, y que aquellos á quienes estos habian impuesto las manos contra lo prescrito en los cánones, sean privados del honor del Sacerdocio. A los secuaces del estremado rigor manda que se les examine mas escrupulosamente, y que si permanecen inflexibles, sean escomulgados. Por último S. S. subsana todos los defectos de las ordenaciones hechas antes de sugetos que no debian haber sido promovidos, dispensa por esta sola vez los cánones contra los que se habia delinquido, y señala para lo sucesivo penas canónicas contra los que ilegalmente ordenaren á otros, ó fuesen ordenados. Véase esta decretal en la coleccion de los Concilios de España del Cardenal de Aguirre, tom. 2.

Tenian las Galias otros grandes Obispos de quienes hace mencion San Paulino, diciendo que eran la gloria del Episcopado. Entre otros habla de Simplicio de Viena, de Amando de Burdeos, de Diogeniano de Albi, de Dinamio de Angulema, de Venerando de Auvernia ó de Clermont, sucesor de San Artemio, de Alithio de Cahors, sucesor de San Florente, y de Pegasio de Perigiéux. Eran todos estos de la Galia Narbonense, ó de la Aquitania, y mantenian relaciones particulares con San Paulino como vecinos ó compatriotas. Habia otros, cuyas virtudes no merecen menos elogios, como San Severino de Colonia, San Evre de Toul, San Marcelo de París y San Agnano de Orleans, á quien se presume que el General Agripino concedió el privilegio de que gozaron hasta nuestro tiempo sus sucesores en el Episcopado, que consistia en libertar los presos el dia de su consagracion. Mereció tambien Felix de Tréveris, aunque ordenado por los Itacianos, ser contado en el número de los Santos. Renunció su Silla por espíritu de penitencia, y acabó sus dias en un monasterio que habia edificado algunos años antes.

87. Las Galias experimentaron sin embargo un escándalo doméstico que se propagó á las regiones inmediatas. Infestaron la España los errores de Vigilancio, principiando el contagio en la ciudad de Cominge en donde habia nacido, llamada entonces Convenes, del nombre latino que significaba gentes juntas de diversos lugares; porque Pompeyo su fundador la habia poblado de bandidos y piratas que acababa de suje-

tar. Principió Vigilancio por egercer el oficio de tabernero en España, y despues ascendió á Presbítero de Barcelona, en donde tuvo bastante sutileza para contraer amistad y trato íntimo con San Paulino. Obtuvo tambien cartas de recomendacion para San Gerónimo con motivo de su designio de emprender el viage de la Palestina; mas apenas llegó allí cuando se reunió con los enemigos del santo Doctor para infamarle tambien. Hubiera olvidado Gerónimo las injurias hechas á su persona, si el detractor no hubiera infamado al mismo tiempo los libros sagrados con algunas interpretaciones impías.

88. Escribióle, pues, con aquel género de energía que sabía emplear tan bien contra la temeridad orgullosa de los sectarios. „Si no es perder el tiempo, le dice (1), dar lecciones á un hombre que no aprendió el arte de hablar, y que no tiene la prudencia de guardar silencio, os advierto que no hagais ostentacion sino de las ciencias en que os habeis egercitado, no sea que escribiendo movais á risa á los que menos piensan en hacer burla. Lo que emprendeis al presente no es lo que aprendisteis en la juventud, en la que os aplicasteis á estudios distintos; y no es lo mismo probar y paladear vinos que interpretar las divinas Escrituras. Si pretendéis consagraros á las tareas del espíritu, estudiad primero los elementos de la gramática, los preceptos de la retórica, dialéctica y filosofía, y cuando hayais aprendido todas estas cosas, aprended todavia á guardar silencio.”

(1) Hieronym. Epist. 75.

Vigilancio no siguió este consejo, y se infamó á sí mismo con la corrupcion grosera de su doctrina que reprobaba la virginidad, el estado monástico y la continencia de los clérigos. Sin duda para autorizarse mas contra estos errores, hicieron San Victricio y San Esuperio, aunque instruidos en las buenas reglas, constar los usos santos y renovar los decretos de la santa Silla. Vigilancio en casi todas sus ideas sobre el culto público, como precursor de las sectas que se suscitaron mucho despues de él, trataba de supersticion y hasta de idolatría el culto de las santas reliquias, y sobre todo la costumbre de encender velas de dia para honrarlas. Desde el fondo de España en donde estos dogmas impíos habian sembrado ya la consternacion, escribieron á San Gerónimo mirado como el oráculo de la Iglesia universal, á lo menos por lo que pertenece al sentido de las Escrituras, suplicándole é instándole por medio del que llevaba las limosnas para que leyese y refutase los escritos perversos que llevaba orden de presentarle. No dió mas tiempo la vuelta precipitada del comisionado que el de una noche para esta refutacion, que es de una elocuencia tanto mas viva y mas natural, quanto el arte y el estudio tuvieron menos parte en ella (*).

(*) Vigilancio se hallaba regentando una parroquia de Barcelona quando comenzó á manifestar sus errores. Conocidos estos por el Obispo y clero de aquella ciudad, le echaron de su parroquia, y él anduvo vagando por varias partes de España. Ripario, Presbítero de Barcelona, fue el primero que notició á San Gerónimo los errores de aquel impío, y le movió á escribir con-

„Viéronse, dice en alabanza de las Galias cuyo primer heresiarca observa ser Vigilancio (1), viéronse muchos mónstruos en las demás provincias sujetas á la Iglesia; y solo las Galias no habian producido alguno. No fueron fecundas hasta aquí sino en virtudes eminentes, en grandes capitanes y en escelentes oradores; pero Vigilancio á quien con mas razon llamaríamos Dormitancio, saliendo de repente de un profundo sueño y levantándose del polvo y del humo de su cocina, robó á las Galias en un momento tanta gloria. Este aventurero de taberna todavía mezcla el agua con el vino, y con un artificio propio de su primera profesion procura alterar la pureza de la fe católica, introduciendo las heces contagiosas de la heregía. Declama contra el ayuno en medio de los banquetes, y filosofando entre los platos y las botellas infama la virginidad y se burla del pudor. Temes sin duda, ó prudente Vigilancio, que si persiste en su vigor en las Galias la continencia compañera del ayuno y de la sobriedad, nadie frecuentará las tabernas." Enseñanos San Gerónimo no obstante que habia algunos Obispos mezclados en los errores de Vigilancio;

tra él, como lo hizo el santo Doctor en la carta-respuesta al mismo Ripario. Pasado un año, quando se estableció Vigilancio en Cominges su patria, y puso por escrito sus errores, el citado Ripario envió á San Gerónimo por manos del monge Sisinio el libro del heresiarca, y este es el que en una sola noche confutó el grande Doctor tan plena y divinamente en su libro titulado contra Vigilancio. El heresiarca no volvió á España, y sus errores tuvieron poco séquito en la península.

(1) Hieronym. in Vigil. cap. 1.

á la condicion de los bestias salvages, no encuentran su seguridad sino en los desiertos. Aquí se trueca todos los dias de habitacion como los Escitas y los Nomados; pero mas afeminados que los de estos pueblos, los niños tiernos conducidos de noche con precipitacion, quedan muchas veces sin vida y yertos de frio en medio de las nieves."

81. Entretanto el Señor se declaró de nuevo á favor de su siervo, tan cruelmente perseguido. Sobrevinieron muchos accidentes que fueron reputados por castigos de Dios por causa de la persecucion (1). Así se juzgó de una tempestad horrible, en que el granizo cayó tan grande como nueces en Constantinopla y sus inmediaciones. Murió pocos dias despues la Emperatriz Eudisia, que parió antes un niño muerto. El Obispo de Calcedonia, que no cesaba de publicar invectivas contra San Crisóstomo, murió de un accidente particular, que á todos pareció muy leve. En el conciliábulo de la Encina, San Marrutas le habia pisado por descuido en un pie; se envenenó la herida, se gangrenó despues, y por fin fue preciso cortarle el pie y la pierna en diferentes veces. El mal pasó á la otra, despues á todo el cuerpo y se hizo incurable. Entre los demás actores de esta intriga, padecieron muchos enfermedades horribles; y algunos espiraron de un modo extraño. Uno cayó de una escalera y se quedó muerto: otro murió de repente exhalando un hedor insoportable: á otro se le quemaron las entrañas, se le llagó el vien-

(1) *Socrat. lib. 6. hist. cap. 19. Sozom. lib. 8. cap. 27.*

tre, y le royeron los gusanos todo el cuerpo con una infeccion horrible: á otro se le hinchó de tal modo la lengua que le tapó la respiracion y le sofecó; pero antes de espirar hizo por escrito su confesion pública. Parece que el cielo no quiso perdonar á ninguno de los culpados, pues hubo quien padeció la gota en el mismo dedo con que habia firmado la proscripcion inicua; y quien por haber dado libre curso á su lengua desenfrenada, quedó de repente mudo, y estuvo ocho meses en una cama sin poder llevar la mano á su boca. Tal hubo que se rompió una pierna cayendo del caballo, y espiró en el momento. Muchos por último padecieron accesos de frenesí, en los que creyendo ver bestias feroces, bárbaros armados, abismos abrasados abiertos bajo sus pies, daban de dia y de noche gritos espantosos.

82. San Nilo, uno de los mas ilustrés solitarios de su tiempo dijo, que todos estos azotes eran otros tantos castigos de la persecucion suscitada contra el santo Patriarca. Por dos veces escribió al Emperador diciendo (1): „¿cómo quereis ver á Constantinopla libre de los males que la afligen, despues que se ha derribado la columna de la Iglesia, se ha apagado la luz de la verdad, el órgano mas digno del Verbo de Dios, quiero decir, el bienaventurado Obispo Juan? Mandais que interponga el socorro de mis oraciones; pero ¿cómo pediré por una ciudad merecedora de la justa indignacion del Todopoderoso, quando me veo consumido de tristeza, y como fuera de

(1) *Lib. 2. Epist. 251.*